

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO



SUBPREFECTURA



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



POLICIA NACIONAL DEL PERU



PODER JUDICIAL DEL PERU



SEGURIDAD VECINAL



**CODISEC**

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



PERU  
Ministerio de Educación



PERU  
MINSA



HOMBROS DEL PERU



PERU  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



BARRIO SEGURO



INPE  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 9 de noviembre 2023 y aprobado por el Concejo Municipal el día ..., mediante Ordenanza Municipal N° ....

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO .....	3
1.1. Información general.....	3
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana.....	3
1.2.1. Factores familiares.....	4
1.2.2. Factores escolares .....	5
1.2.3. Factores sociales .....	7
1.2.4. Factores socioeconómicos .....	8
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana.....	9
1.3.1. Principales hechos delictivos .....	9
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos .....	20
1.5. Mapa del delito .....	21
1.6. Mapa de riesgo.....	22
2. RECURSOS .....	23
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito.....	23
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito.....	23
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito .....	24
3. MARCO ESTRATÉGICO .....	25
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .....	25
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	25
3.3. Matriz de actividades estratégicas.....	26
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas .....	39
3.5. Matriz de inversiones públicas.....	40
4. ANEXOS.....	41
4.1. Actas de sesiones.....	41
4.1.1. Acta de VI sesión del CODISEC donde se Valida la propuesta del Plan de Accion Distrital de Seguridad de chaclacayo 2024 - 2027. ....	41
4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	42

## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. Información general.

El Distrito de Chaclacayo se encuentra ubicado a 27 Km del centro de Lima por la Carretera Central con una superficie de 39.5Km. se encuentra a 647 metros sobre el nivel del mar, la particularidad del distrito está en su clima seco y templado. Limita por Norte con el Río Rímac, por el Sur con el Distrito de Cieneguilla, por el Este con el Distrito de Ate Vitarte y por el Oeste con el Distrito de San Juan de Lurigancho.

#### POBLACION:

**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Chaclacayo**

Distrito	Urbano	Rural
CHAACLACAYO	100%	0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

**Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito de Chaclacayo**

Distrito	Hombre	Mujer
CHAACLACAYO	20.989 (48,4%)	22,410 (51,6%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito de Chaclacayo**

Grupos de edad	Población total	%
Infantes (Menores de 6 años)	<b>3,519</b>	<b>8,1%</b>
Niños (6 a 11 años)	3,882	8,9%
Adolescentes (12 a 17 años)	3,882	8,8%
Jóvenes (18 a 29 años)	8,080	18,6%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	9,801	22,6%
Adultos (45 a 59 años)	<b>7,440</b>	<b>17,1%</b>
Adultos mayores (60 a más)	<b>6,842</b>	<b>15,8%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

### 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

### 1.2.1. Factores familiares.

Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad. Por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante, porque se reconoce a la familia como la primera instancia encargada de la integración social del niño, influyendo en su futuro comportamiento, estos factores de riesgo que se dan son:

- ✓ **Violencia a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar**, este tipo de riesgos se vienen dando en el distrito de Chaclacayo en diferentes sectores y estratos sociales, casos que son atendidos en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – Chaclacayo a fin de darles una atención adecuada a esta problemática que está en aumento año a año.

**Gráfico N° 01: Número de casos atendidos sobre violencia a niños, niñas y adolescentes en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) distrito de Chaclacayo (2020-2023).**



Fuente: Centro de Emergencia Mujer (CEM) – reporte de casos atendidos de Violencia Familiar a niños, niñas y adolescentes (2020-2023 set.).

Haciendo un análisis comparativo del cuadro estadístico de casos atendidos de Violencia Familiar a niños, niñas y adolescentes (2020-2023) por el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Chaclacayo, se observa una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto presentado es el año 2022 (301), el año 2023 con corte a setiembre presenta 183 casos, teniendo una proyección de superar para fin de año los casos atendidos en el año 2022,

- ✓ **Falta de supervisión o control de los padres del distrito.** A medida que los niños van creciendo es necesario que los padres ejerzan un cierto grado de control sobre sus actividades, modificando en relación con las experiencias, las capacidades y el grado de madurez de los mismos, de tal forma que aprendan a asumir responsabilidades, pero sin correr riesgos o daños.

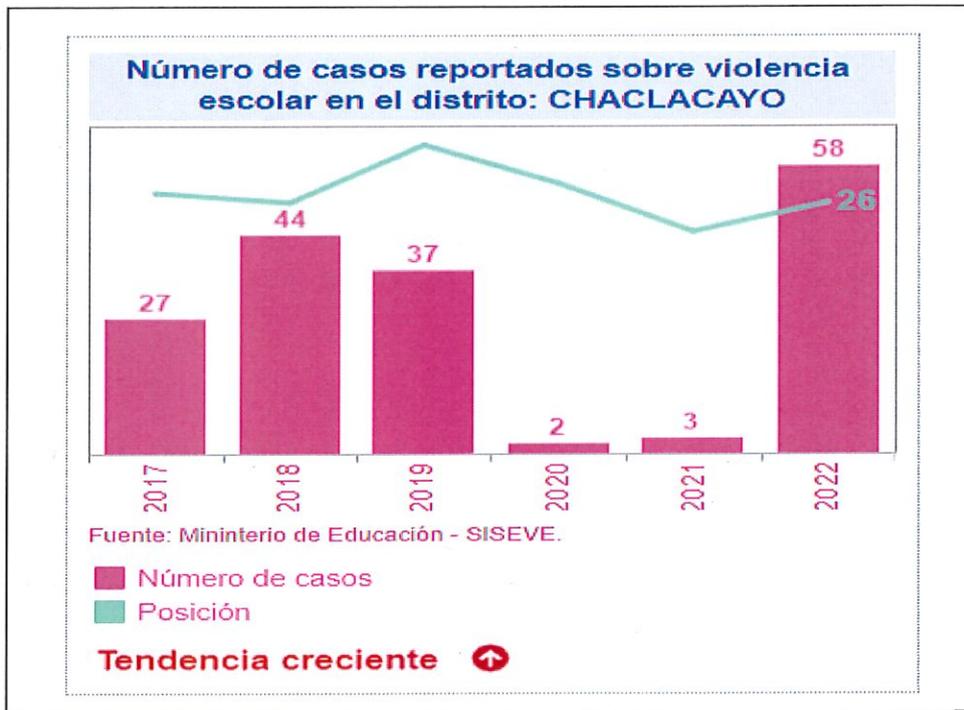
1.2.2. Factores escolares.

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia.

**Violencia escolar.** - Se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.



Gráfico N° 02: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2017-2022).

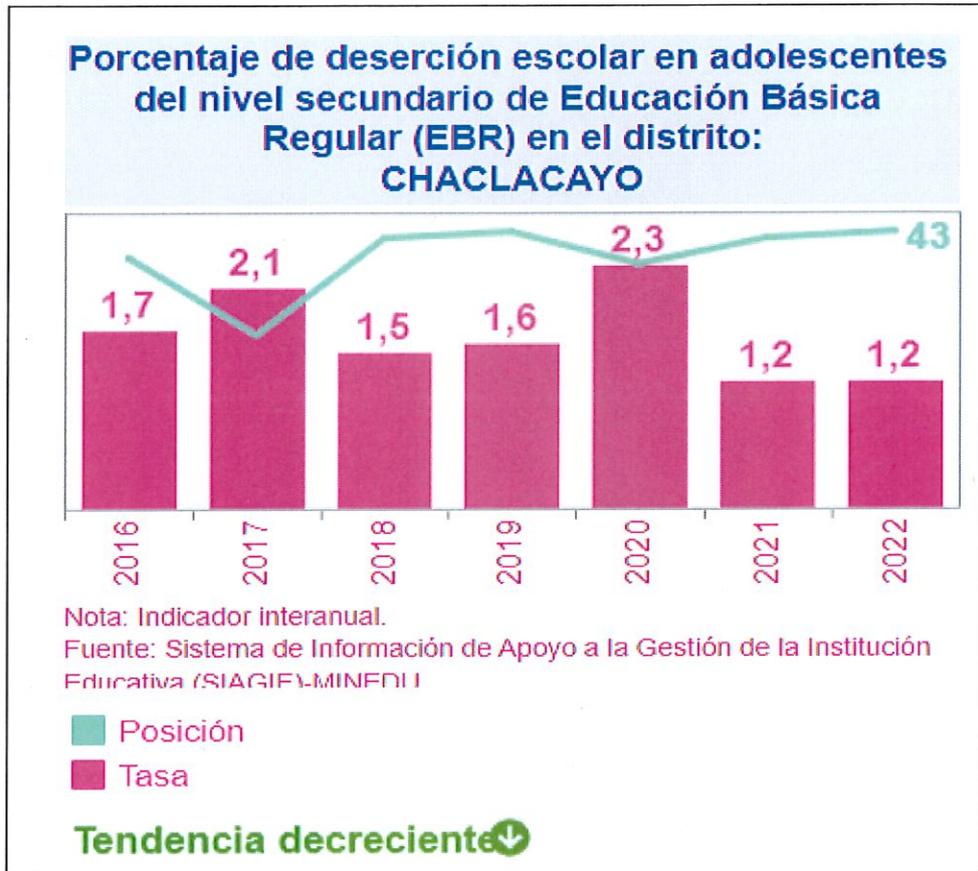
Haciendo un análisis comparativo del presente cuadro estadísticos de casos reportados en SiseVe Ministerio de Educación, de los años 2017 al 2022 sobre violencia escolar en el distrito de Chaclacayo, se observa que presenta una **tendencia creciente**, siendo el valor más alto presentado es el año 2022 con (58) casos, el año 2019 con 37 casos, seguida por el año 2018 con 44 casos y por último el año 2017 con 27 casos, así mismo se encuentra en la posición 26 del ranking regional con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.



**Deserción escolar.** - Se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativo.



**Gráfico N° 03: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes distrito Chaclacayo (2016-2022).**



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

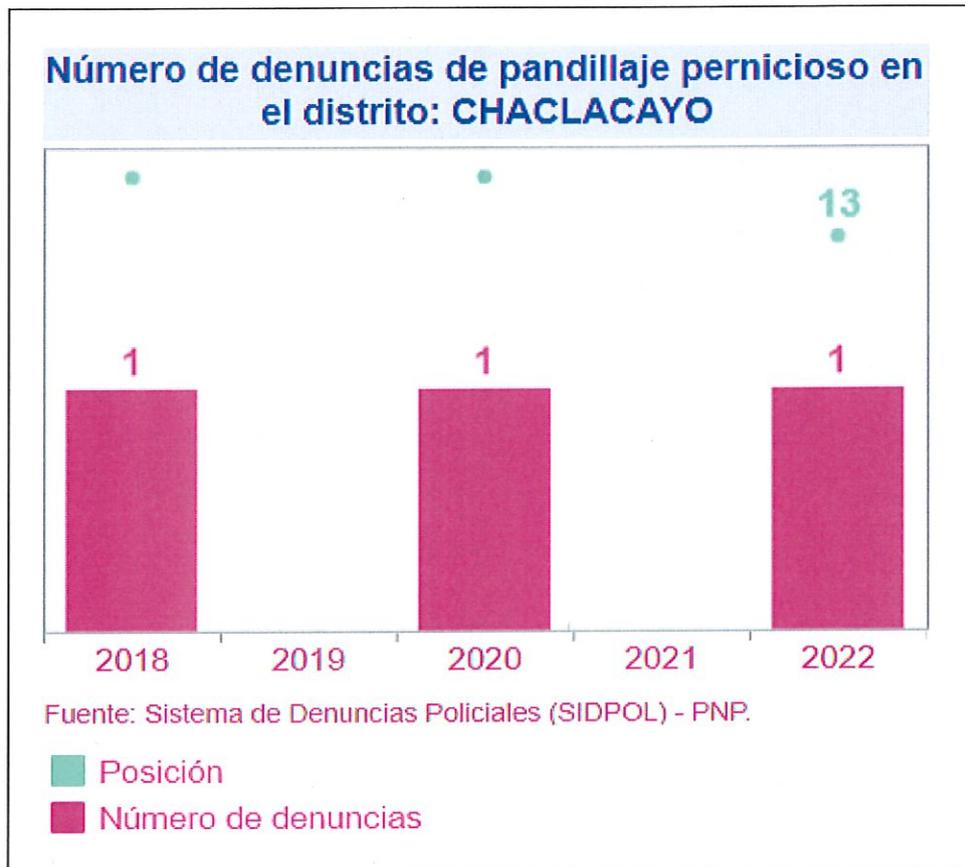
El porcentaje de deserción escolar en el distrito de Chaclacayo presenta una tendencia decreciente, siendo que valor más alto presentado es del año 2017 con (2,1%) así mismo se ubica en el ranking regional en la posición 43 con relación al resto de los distritos de la región posicionándose en el Tercer tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Así mismo analizando el histórico de la posición del ranking regional en el periodo planteado (2016-2022) se observa que se mantiene en el Tercer tercio a nivel Municipalidades de Lima Metropolitana.

1.2.3. Factores sociales.

Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta. Contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, formar parte de las pandillas, uso de armas de fuego, etc.) o comportamientos antisociales o delincuenciales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida que el joven se comporte como ellos, para evitar sentirse discriminado y excluido del círculo de amigos.

Gráfico N° 04: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

De acuerdo al cuadro estadístico del sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de los años 2017 al 2022 las Denuncias por Pandillaje Pernicioso en el distrito de Chaclacayo presenta una **tendencia Irregular**, en el año 2022 solo se registró una denuncia, lo mismo ocurrió en los años 2022 y 2018, así mismo se encuentra ubicado el puesto 13 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 43 distritos, cabe indicar que en lo que va el año 2023 no se ha presentado hasta el momento ninguna denuncia y/o echo de esta naturaleza.

#### 1.2.4. Factores socioeconómicos.

La tasa de desempleo en el país, para el 2020 llegó a 9.4%, es decir 9 de cada 100 personas estuvieron en condición de desempleo. Según el sexo, para el 2020 la tasa de desempleo de las mujeres se ubicó en 9.7%, y la de los hombres en un 9.1%. Según grupos de edad, entre los jóvenes menores de 25 años de edad se registró mayores tasas de desempleo.

#### ✓ Desempleo de jóvenes en el distrito.

Los jóvenes sin empleo y con empleos precarios, frente a un contexto de rápido incremento del consumo y de las expectativas que esta genera, podrían ser inducidos al llamado delito aspiracional, debido a los ingresos precarios provenientes de actividades laborales legales, que no permiten satisfacer sus crecientes expectativas de consumo personal y familiar. Esto podría explicar, los elevados niveles de algunos delitos, especialmente los delitos patrimoniales. Según el INPE, a diciembre del 2020, del total de la población penitenciaria, el 26.2% (22,786) de internos se desempeñaron como obreros, el 14.2% (12,343) se dedicó a la agricultura, el 14.8% (12,852) se desempeñó como conductor de vehículos y el 7.9% (6,839) laboró como comerciante. La sola presencia de un factor de riesgo no es condición suficiente para inducir a una conducta delictiva, es decir, cuanto mayor sea el número de «factores de riesgo» que se manifiestan de manera conjunta y se interrelacionan, y menor sean los «factores protectores», incrementará la probabilidad de comisión de delitos, en el caso de nuestro país se pudo identificar factores de riesgo en los adolescentes en conflicto con la ley penal y en los internos de los centros penitenciarios.

#### Precoz incursión al mundo laboral (trabajo infantil).

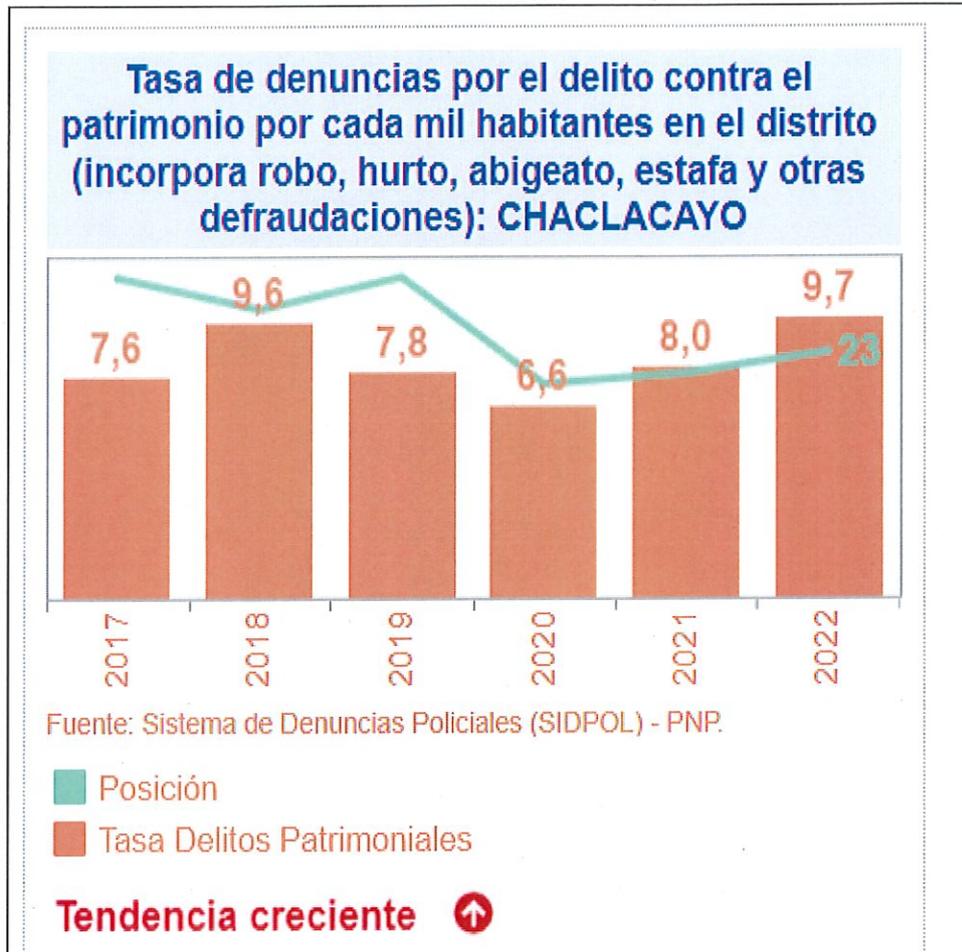
El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños, y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida. Se ha demostrado que existe un fuerte vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, y que el trabajo infantil perpetúa la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos de los pobres fuera de la escuela y limitando sus posibilidades de ascender en la escala social. Este declive de los recursos humanos ha estado vinculado a un bajo crecimiento económico y a un desarrollo social lento.

Este factor de riesgo puede constituir una grave fuente de frustraciones, impedir un normal desarrollo intelectual, condicionar un irreversible destino en trabajos sin formación especializada, de bajo nivel y escasamente remunerados. Según el INEI (2019a), la tasa de trabajo infantil ha tenido un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2015- 2019 pasando de una tasa de 11.4% en el 2015 a una tasa de 10.4% en el 2019. Asimismo, en el año 2019, en el país la tasa de participación laboral fue de 31.4%, es decir, aproximadamente 31 de cada 100 adolescentes de 14 a 17 años participa activamente en el mercado laboral. Según en el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), del total de los adolescentes en conflicto con la ley penal, casi el 80% contaba con algún tipo de experiencia laboral antes de cometer la infracción.

### 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana.

#### 1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 05: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Haciendo un análisis comparativo de los cuadros estadísticos de las denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Chaclacayo, se puede apreciar que presenta una **tendencia creciente**, siendo el porcentaje más alto presentado en el año 2022 con el 9,7%, lo que nos ubica en la posición 23 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Así mismo analizando el histórico de la posición a nivel del ranking regional tiene una atención de mantenerse en el segundo tercio.

Gráfico N° 06: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito Chaclacayo (2014-2020).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

Haciendo un análisis comparativo del presente cuadro estadísticos de las tasas de homicidios por cada mil habitantes del distrito de Chaclacayo de los últimos 5 años, se puede apreciar que presenta una **tendencia creciente**, el valor más alto lo presento en el año 2019 con 0,16%, lo que nos ubica en la posición 9 con relación al resto de los distritos de la región para el año 2020 y posicionándose en el primer tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana para el año en mención, sin embargo en los últimos años no se ha registrado denuncias y/o casos de homicidios en el Distrito de Chaclacayo .



Gráfico N° 07: Número de feminicidios en el distrito de Chaclacayo (2017-2021).



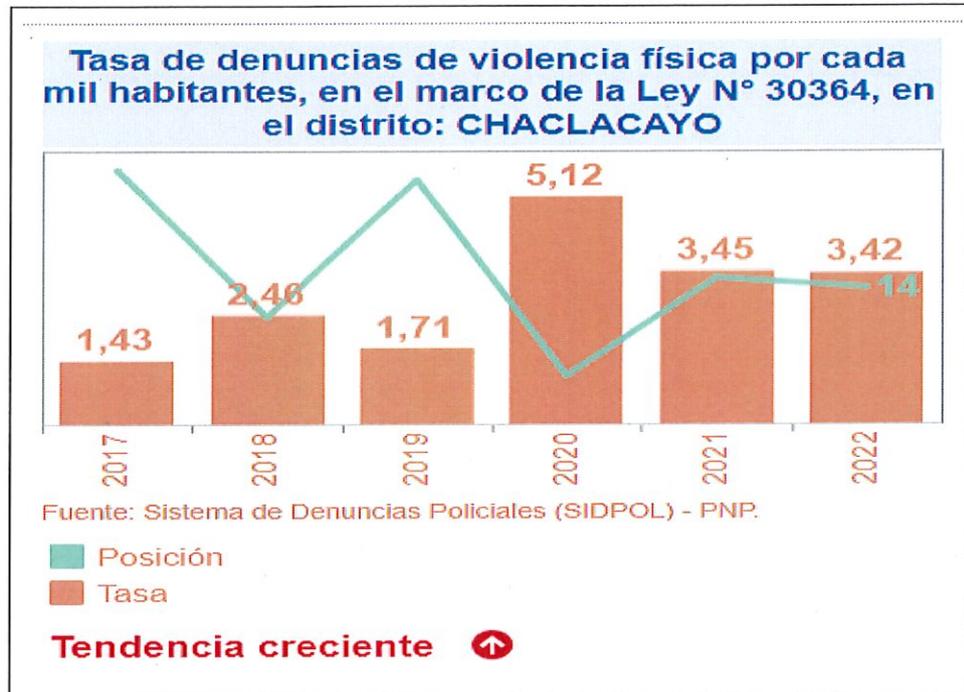
Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú.

En el presente gráfico estadísticos de casos reportados sobre feminicidio en el distrito de Chaclacayo de los años 2017-2021 se puede apreciar que presenta una **tendencia decreciente**, ya que en el año 2017 reportaron un solo caso, lo que nos ubica en el ranking regional en el puesto 18 con relación al resto de los distritos de la región y posicionándonos en el segundo tercio de la lista de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Así mismo realizando un análisis del histórico del reporte hasta la actualidad no se ha registrado denuncias y/o hechos de esta naturaleza en los años 2018 al 2023. (set).



Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Haciendo un análisis comparativo del presente cuadro estadísticos de las tasas de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364 del distrito de Chaclacayo del periodo 2017-2022, se puede apreciar que la **tendencia es creciente**, siendo que el valor más alto se presentó en el año 2020 con el 5,12%, el año 2021 presento 3,45% y en el año 2022 presento 3,42%, ubicándonos en la posición 14 con relación al resto de los distritos de región, posicionándose en el primer tercio del listado de 43 distritos.

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Chaclacayo (2017-2022).

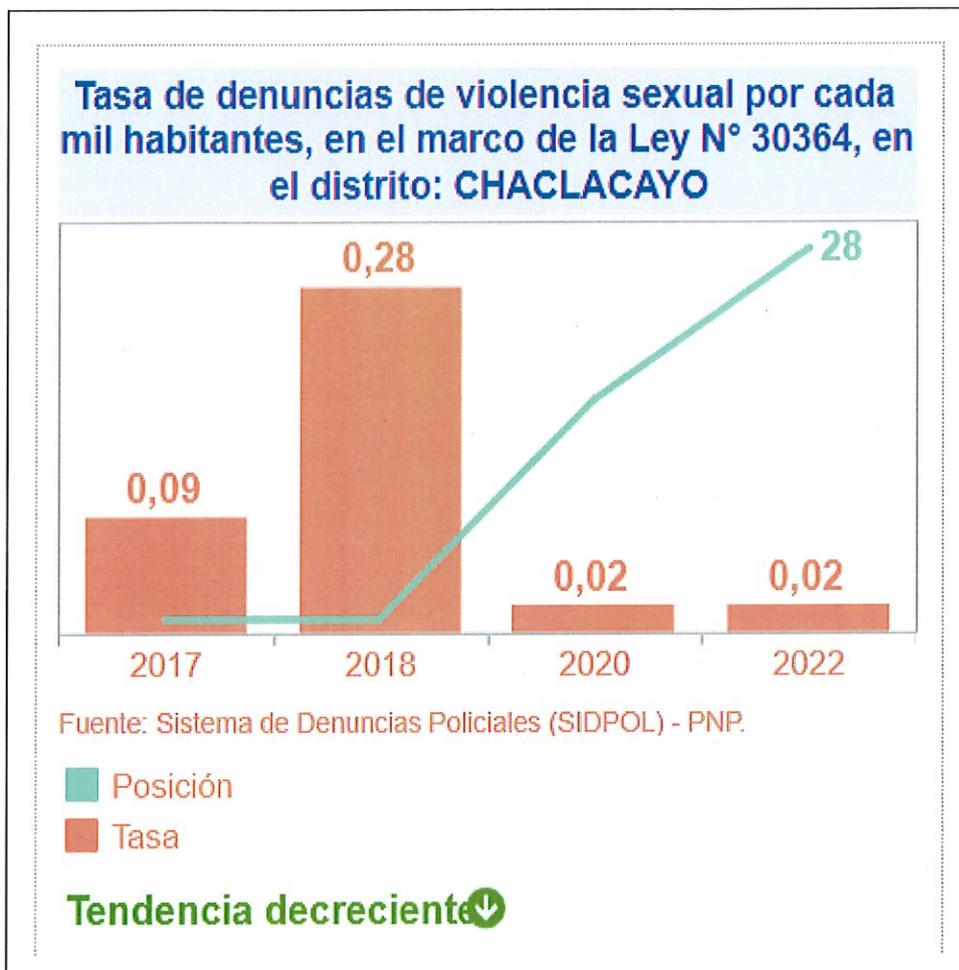


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Haciendo un análisis comparativo de los cuadros estadísticos de las tasas de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364 del distrito de Chaclacayo de los últimos 6 años, se puede apreciar que la **tendencia es decreciente**, la tasa más alta se registró el año 2019 con un 7.70% y la tasa más baja se registró el año 2022 con el 3.79, ubicándonos en la posición 19 con relación al resto de los distritos de la región y posicionándonos en el segundo tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Realizando un análisis de la posición, del distrito de Chaclacayo con referente a esta problemática en el periodo planteado (2017-2022) se observó que del año 2017 hasta el año 2021 se han mantenido en el primer tercio, luego en el año 2022 pasaron al segundo tercio.

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Haciendo un análisis comparativo de los cuadros estadísticos de las tasas de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364 del distrito de Chaclacayo de los últimos 4 años, se puede apreciar que la tendencia es decreciente, de acuerdo a los indicadores estadísticos del año 2018 la tasa fue de 0,18%, y en el año 2022 bajo a 0,02% , ubicándonos en la posición 28 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Realizando un análisis de la posición, del distrito de Chaclacayo con referente a esta problemática en el periodo planteado (2017-2022) se observó que del año 2017 y 2018 se han mantenido en el primer tercio, luego en el año 2020 y 2022 pasaron al segundo tercio

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el análisis comparativo de los cuadros estadísticos de la tasa de denuncias por secuestro por cada mil habitantes (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) del distrito de Chaclacayo de los últimos 4 años, se puede apreciar que **la tendencia es decreciente**, el año 2019 la tasa fue de 0,18%, y el año 2022 la tasa fue de 0,02%, ubicándonos en la posición 37 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el tercer tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Realizando un análisis de la posición, del distrito de Chaclacayo a nivel regional con referente a esta problemática en el periodo planteado (2018-2022) se observó que en los dos últimos años se mantienen en él se segundo tercio.



Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Chaclacayo (2017-2022).

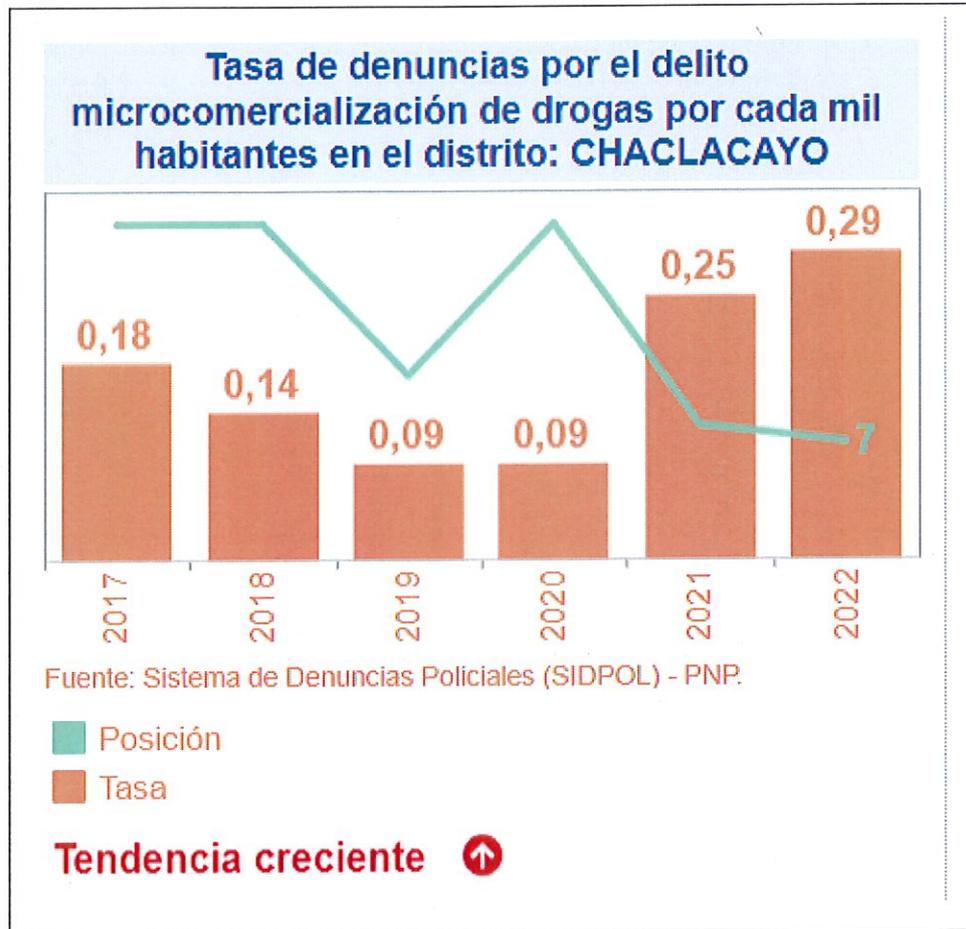


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Del presente gráfico estadístico de tasa de denuncias por delito de extorsión por cada mil habitantes del distrito de Chaclacayo, se puede determinar que la **tendencia es creciente**, la tasa más alta se registró en el año 2022 con el 0,64% ubicándonos en la posición 23 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Realizando un análisis de la posición, del distrito de Chaclacayo a nivel regional con referente a esta problemática en el periodo planteado (2017-2022) se observó que en los años 2019,2020 y 2021 estuvieron ubicados en el primer tercio y los dos últimos años se mantienen en el segundo tercio.

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Chaclacayo (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

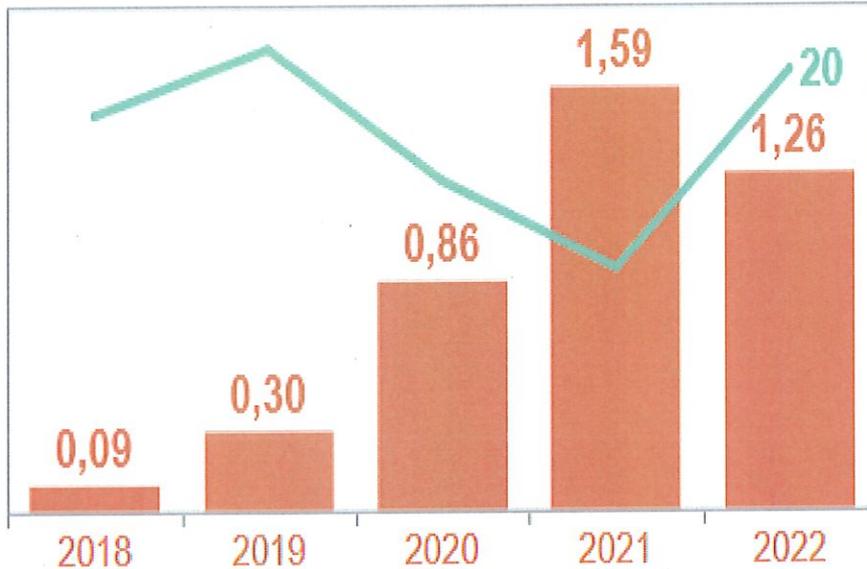
Del presente gráfico estadístico de tasa de denuncias por delito de micro comercialización de drogas cada mil habitantes del distrito de Chaclacayo, se puede determinar que la **tendencia es creciente**, ya que se observa que la tasa más alta se registró en el año 2022 con 0,29% ubicándonos en la posición 7 con relación al resto de los distritos de la región posicionándose en el primer tercio del listado de 43 distritos.

Realizando un análisis de la posición, del distrito de Chaclacayo a nivel regional con referente a esta problemática en el periodo planteado (2017-2022) se observó que en los años 2021 y 2022 estuvieron ubicados en el primer tercio.

Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Chaclacayo (2018-2022).



### Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: CHACLACAYO



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición

■ Tasa

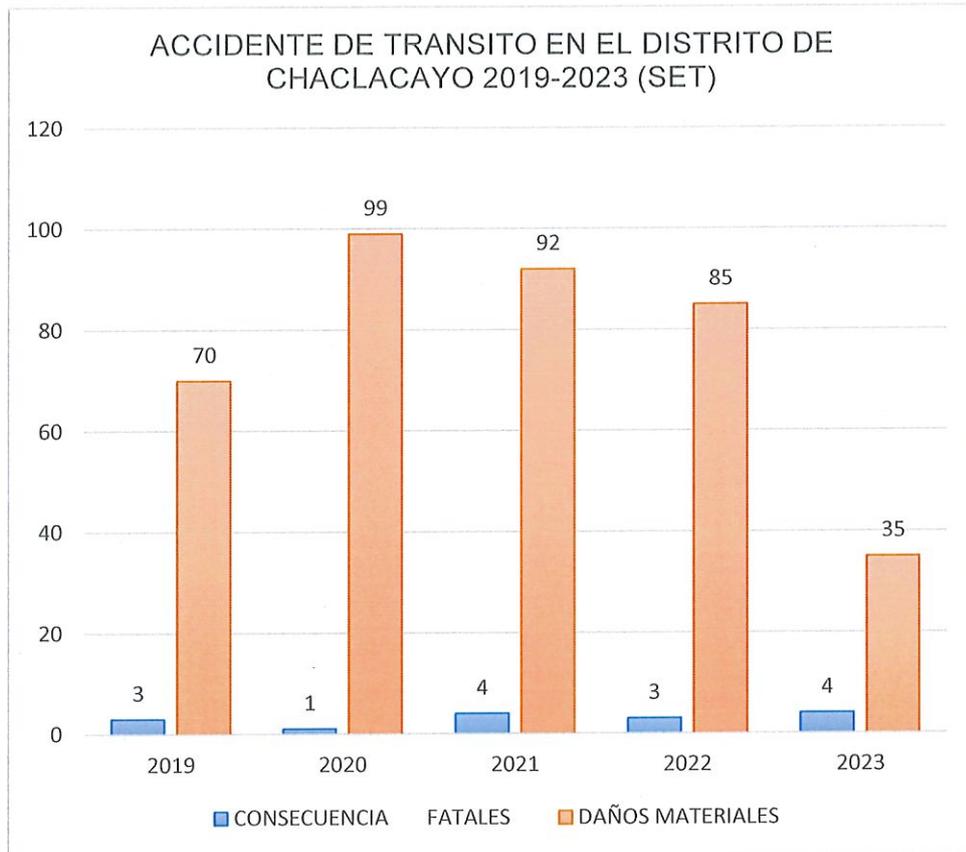
**Tendencia creciente** ↑

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

Del presente gráfico estadístico de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes del distrito de Chaclacayo, se puede determinar que la tendencia es creciente, ya que se observa que en el año 2021 presentó la más alta tasa de denuncias con el 1,59% seguido del año 2022 que presentó 1,26% de denuncias, ubicándonos en la posición 20 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio del listado de 43 distritos de Lima Metropolitana.

Este tipo de delito viene afectando a la población de chaclacayo de las diferentes edades

Gráfico N° 15: Número de casos reportados de accidentes de tránsito con consecuente fatales y daños materiales en el distrito Chaclacayo (2019-2023).



Fuente: Comisaria PNP de Chaclacayo elaboración S/T CODISEC – Chaclacayo.

Del presente gráfico de los años 2019 al 2023, se observa que en el año 2020 ocurrieron la mayor cantidad de casos de Accidentes de Tránsito (100) en el distrito de Chaclacayo de los cuales 99 fueron con daños materiales y 01 fallecido, el 2021 presento 96 casos de los cuales 92 fueron daños materiales y 04 fallecidos, luego el año 2022 presento 88 casos, 85 fueron daños materiales y 03 fallecidos y el 2023 presento hasta el mes de setiembre 39 accidentes de tránsito de los cuales 35 son con daños materiales y 04 fallecidos, de acuerdo a este análisis se puede determinar que las consecuencias fatales tienen una tendencia creciente.

Estos accidentes de tránsito en su mayoría vienen ocurriendo en la carretera central jurisdicción del distrito de Chaclacayo por el exceso de velocidad, conducir en estado de ebriedad, la mala iluminación, falta de señalización y el deterioro de las pistas.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos.

Del Diagnostico obtenido como resultado del análisis de la información proporcionada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y por los integrantes del CODISEC se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en el Distrito de Chaclacayo.



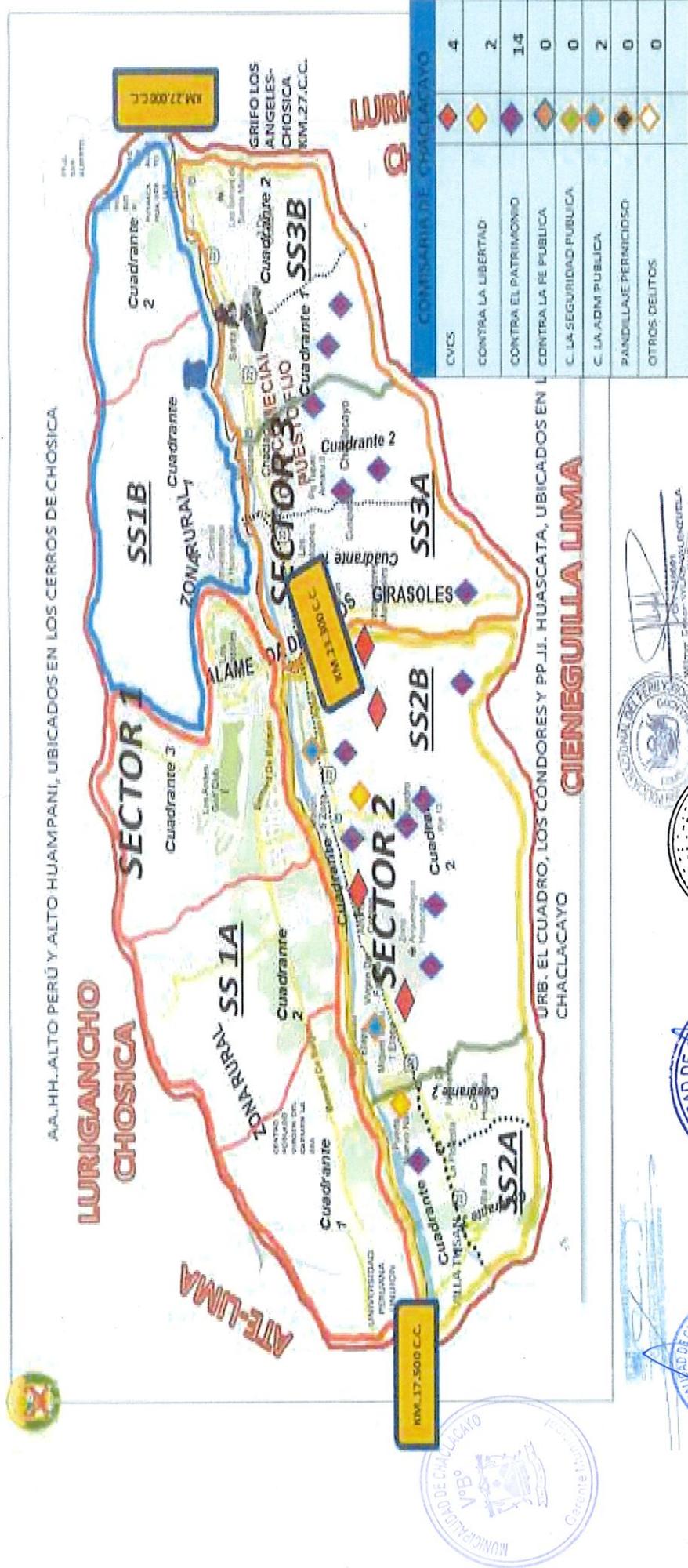
**Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Chaclacayo 2024.**

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Violencia Física (30364)	5	5	5	15
2	Micro comercialización de Drogas	5	5	3	13
3	D.C.P (robo, hurto, estafa, y otras defraudaciones)	3	5	3	11
4	Extorción	3	5	3	11
5	Delito Informático	3	5	3	11
6	Violencia Psicológica (30364)	3	1	5	9
7	Violencia Sexual (30364)	3	1	1	5
8	Secuestro (agravado, al paso y Tentativa)	1	1	1	3



1.5. Mapa del delito.

MAPA DEL DELITO COMISARIA DE CHACLACAYO JUNIO 2023



URB. EL CUADRO, LOS CONDORES Y PP JJ. HUASCATA, UBICADOS EN CHACLACAYO

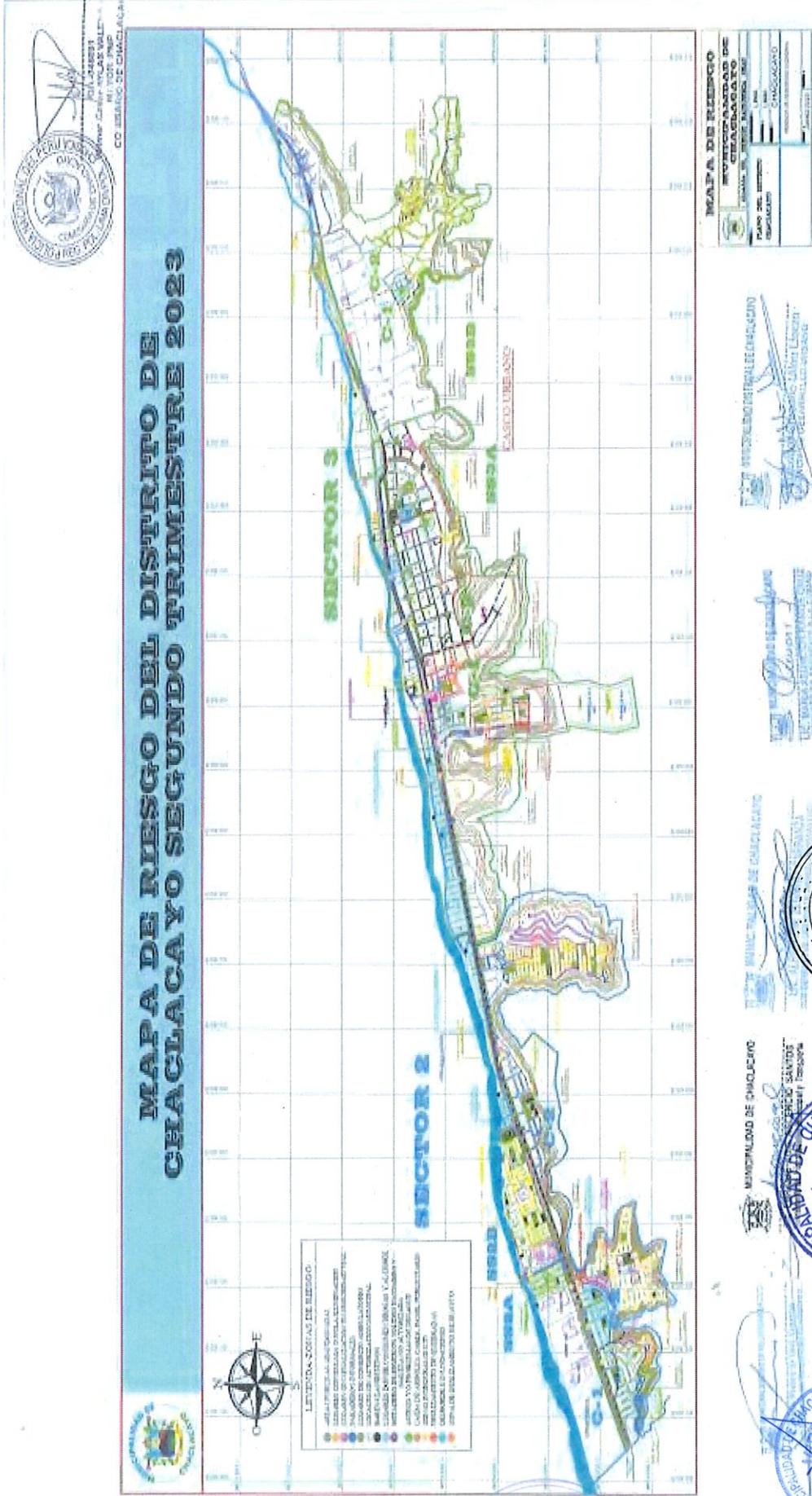
CIENEGUILLA LIMA

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - GERENTE

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.6. Mapa de riesgo



## 2. RECURSOS

### 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

**Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito Chaclacayo**

N°	Institución	Contacto
1	Municipalidad de Chaclacayo	013582415
2	Subprefectura de Chaclacayo	968487819
3	Policía nacional (COMISARIA, DEPINCRI)	980122481
4	Ministerio Publico	961716385
5	Poder Judicial	980773655
6	Juntas Vecinales	980121667
7	Defensoría del Pueblo	01-3110312
8	INPE (Medios Libres Surquillo)	934918067
9	Ministerio de Salud (Ris Chaclacayo)	3593231/3590331
10	Ministerio de Educación(Ugel 06)	933324109
11	Ministerio de la Mujer (Centro de Emergencia Mujer - Chaclacayo)	907249165
12	Ministerio del Interior (Barrio Seguro)	943496185
13	Compañía de Bomberos Chaclacayo	01-3583234

### 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito

En el distrito de Chaclacayo existe una comisaría básica en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito Chaclacayo año 2022.**

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarías básicas.	77	86
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	0	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	0	1
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	03	06
Comisarías básicas con internet adecuado.	1	1
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	1	1
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	1	1
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	18	24

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

## PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

### 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

El distrito Chaclacayo cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito ..., año 2022.**

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	32	32
Número de vehículos operativos.	5	3
Número de radios.	10	10
Número de cámaras operativas.	35	46
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	5	5
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	2	2
Número de central de control de video vigilancia.	1	1

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

#### 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, tiene como visión ser un sistema que funcione eficazmente y eficientemente para reducir el accionar delictivo creando conciencia en seguridad ciudadana con participación interinstitucional y de la mano con la población, a fin de asegurar una cultura de paz y convivencia social erradicando y/o minimizando el impacto delincencial.

Ser un distrito seguro, al servicio de los vecinos en donde los chaclacayinos puedan desarrollar sus máximas potencialidades.

#### 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, ejecutara su Plan de Acción, con la participación de la ciudadanía en nuestra jurisdicción a través de las Estrategias Multisectoriales correspondientes; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia social; estableciéndose metas programadas, susceptibles de ser controladas y evaluadas a fin de garantizar la seguridad de todas las personas que viven en el Distrito.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

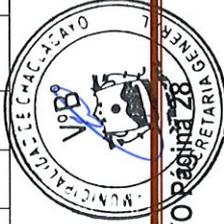
Actividades Estratégicas		Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución										
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL											
			OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																														
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																																	
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	INFORMES ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
Prevención del consumo de drogas.	INFORMES ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC - PNP
Prevención y atención de la violencia escolar.	INFORMES ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	UGEL - CODISEC
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	INFORME ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL - CEM
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																																	
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MININTER
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, Redes Cooperantes,	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL - PNP





PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Mapa de Riesgo (Distrito)	MAPA	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	CODISEC	
Mapa del Delito	MAPA	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	PNP	
<b>Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo municipal</b>																										
Capacitación y evaluación del personal del Serenazgo municipal	ACTA	2	2	2	8	2	2	2	8	2	2	8	2	2	8	2	2	8	2	2	8	2	2	8	8	GOBIERNO LOCAL - PNP
Registro del Serenazgo municipal.	INFORME	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	4	GOBIERNO LOCAL
Reuniones de coordinación PNP - Serenazgo	ACTA	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	12	3	3	12	3	3	12	3	3	12	3	3	12	12	GOBIERNO LOCAL
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																										
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales.	ACTAS	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	12	3	3	12	3	3	12	3	3	12	3	3	12	12	PNP - GOBIERNO LOCAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS</b>																										
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución								
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I		TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																										
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	PLAN	1							1	1					1	1									1	PNP
Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal	PLAN	1							1	1					1	1									1	GOBIERNO LOCAL
Ejecución del Patrullaje Municipal	INFORME ACTAS	810	810	810	3240	810	810	810	3240	810	810	810	810	810	3240	810	810	810	810	810	810	810	810	810	3240	GOBIERNO LOCAL
Ejecución del Patrullaje Integrado.	INFORME ACTAS	90	90	90	360	90	90	90	360	90	90	90	90	90	360	90	90	90	90	90	90	90	90	90	360	PNP - GOBIERNO LOCAL





PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
Operativos de fiscalización contra el consumos de alcohol en la vía pública.	INFORME	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	GOBIERNO LOCAL -PNP
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	INFORMES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.	INFORME / ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL - PNP - MINISTERIO PUBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	INFORMES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL CEM
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL








PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																											
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución					
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>																											
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través del internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.	INFORMES	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	CODISEC
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, pishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	INFORMES	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	CODISEC PNP



PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Asignación Presupuestal Actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION.											
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024		2025		2026		2027		Responsable de la ejecución	
		Meta Anual	Presupuesto Anual								
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>											
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	INFORMES / ACTAS	4	S/ 1,000	GOBIERNO LOCAL							
Prevención del consumo de drogas.	INFORMES	4	S/ 500	CODISEC - PNP							
Prevención y atención de la violencia escolar.	INFORMES / ACTAS	4	S/ 500	UGEL - CODISEC							
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	INFORME	8	S/ 1,000	GOBIERNO LOCAL - CEM							
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>											
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	INFORME	4		4		4		4		MININTER	
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, Redes Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje juvenil, entre otros).	INFORME	4	S/ 30,000	GOBIERNO LOCAL - PNP							
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención	INFORME	4		4		4		4		PNP	



PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

del delito a través de los diversos módulos de la jornada.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA											
	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024		2025		2026		2027		Responsable de la ejecución	
			Meta Anual	Presupuesto Anual								
<b>Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</b>												
Difusión del PADSC a la población del distrito.	PLAN	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	CODISEC
Sesión Ordinaria	ACTA	6	S/ 600	6	S/ 600	6	S/ 600	6	S/ 600	6	S/ 600	CODISEC
Consulta Pública	ACTA	4	S/ 1,200	4	S/ 1,200	4	S/ 1,200	4	S/ 1,200	4	S/ 1,200	CODISEC
Evaluación de desempeño de Integranes del CODISEC.	INFORME	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	CODISEC
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación).	INFORME	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	1	S/ 0.0	CODISEC
Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación).	INFORME	6	S/ 0.0	6	S/ 0.0	6	S/ 0.0	6	S/ 0.0	6	S/ 0.0	CODISEC
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación).	ACTAS	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	INFORME	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	CODISEC
Informes de implementación de actividades del PADSC.	INFORME	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	CODISEC
Mapa de Riesgo (Distrito)	MAPA	2	S/ 0.0	2	S/ 0.0	2	S/ 0.0	2	S/ 0.0	2	S/ 0.0	CODISEC
Mapa del Delito	MAPA	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	4	S/ 0.0	PNP
<b>Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo municipal</b>												
Capacitación y evaluación del personal del Serenazgo municipal	ACTA DE CHACLACAYO - V.O.B.	8	S/ 800	8	S/ 800	8	S/ 800	8	S/ 800	8	S/ 800	GOBIERNO LOCAL - PNP



PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024		2025		2026		2027		Responsable de la ejecución
		Meta Anual	Presupuesto Anual							
Registro del Serenazgo municipal.	INFORME	4	S/ 0.0	GOBIERNO LOCAL						
Reuniones de coordinación PNP - Serenazgo	ACTA	12	S/ 500	GOBIERNO LOCAL						
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>										
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales.	ACTAS	12	S/ 500	PNP - GOBIERNO LOCAL						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS</b>										
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>										
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	PLAN	1	S/ 100	PNP						
Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal	PLAN	1	S/ 100	1	S/ 100	1	S/00100	1	100	GOBIERNO LOCAL
Ejecución del Patrullaje Municipal	ACTAS	3240	S/90,000	3240	S/90,000	3240	S/90,000	3240	S/90,000	GOBIERNO LOCAL
Ejecución del Patrullaje Integrado.	ACTAS	360	S/25,000	360	S/25,000	360	S/25,000	360	S/25,000	PNP - GOBIERNO LOCAL
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales)	ACTAS	36	S/10,000	36	S/10,000	36	S/10,000	36	S/10,000	PNP- GOBIERNO LOCAL - JUVV
Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de la Instituciones Educativa.	INFORME / PLAN	1	S/ 0.0	GOBIERNO LOCAL - PNP						



PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Ejecución de Patrullaje sin Fronteras.	ACTAS	4	S/ 500	GOBIERNO LOCAL - PNP								
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros												
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	INFORME	2	S/ 30,000	GOBIERNO LOCAL								
Instalación de sistemas de iluminación y alertas en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	INFORME	1	S/ 10,000	GOBIERNO LOCAL								
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	INFORME	48	S/ 1,000	GOBIERNO LOCAL								
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	INFORME	1	S/ 0.0	GOBIERNO LOCAL								
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	INFORME	48	S/ 1,000	GOBIERNO LOCAL - PNP								
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de	INFORMES	4	S/ 1,000	PNP - GOBIERNO LOCAL								





PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.	INFORME	4	S/ 500	CEM										
<b>Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</b>														
Implementación del protocolo interinstitucional frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	ACTA / INFORME	1	S/ 100	CEM										
<b>Línea de acción 14: Prevención de la Salud Mental</b>														
Sensibilización y/o Promoción de la Salud Mental	ACTA	2	S/ 500	GOBIERNO LOCA- SALUD DIRIS										
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION</b>														
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024			2025			2026			2027			Responsabl e de la ejecución
		Meta Anual	Asignación Presupue stal	Meta Anual	Asignación Presupue stal									
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>														
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través del internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.	INFORMES	8	S/ 0.0	8	S/ 0.0	8	S/ 0.0	CODISEC						



Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	INFORMES	8	S/ 0.0	8	CODISEC PNP						
Total											
										209,400.00	209,400.00

3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC

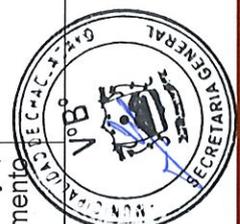
Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
...								



3.5. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 11: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
03 Reducir la Victimización por los Delitos de Robo y Hurto en Espacios Públicos. Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Línea de Acción N°8 Patrullaje. Programa de seguridad vecinal implementado de manera focalizada en el Distrito.	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana distrito de chaclacayo - provincia de lima - departamento de lima	Perfil del Proyecto	La población del distrito de chaclacayo accederá a un adecuado servicio de seguridad ciudadana a través de la construcción de una nueva infraestructura, los cuales contarán con equipos especializados en materia de seguridad ciudadana y sus respectivos mobiliarios, así como la sensibilización a la población y las capacitaciones al personal correspondiente	•adecuadas condiciones físicas para la atención de servicios de seguridad ciudadana • adecuado aporte de los recursos humanos en materia de seguridad ciudadana	4,434,658.57	Recursos determinados
03 Reducir la Victimización por los Delitos de Robo y Hurto en Espacios Públicos. Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Línea de Acción N°8 Patrullaje. Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito	Adquisición de camioneta; en el(la) dos (02) camionetas pick up 4x4 para el servicio de traslado de personal de serenazgo de la subgerencia de seguridad ciudadana para brindar servicio de seguridad ciudadana en áreas públicas ubicadas en diversos sectores de la localidad de chaclacayo; en la localidad de chaclacayo, distrito de chaclacayo, provincia lima, departamento de lima, Cuj. 2568313	Perfil del Proyecto	se contara con suficientes unidades móviles como camioneta, con fines de transportar y/o trasladar a personal de serenazgo hacia vías y áreas públicas ubicadas en diversos sectores en la localidad	adquisición de camioneta	587,741	Recursos determinados



**4. ANEXOS**

**4.1. Actas de sesiones**

**4.1.1. Acta de la VI sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.**





4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

